

BELVEDERE

ALFONSO PAJUELO

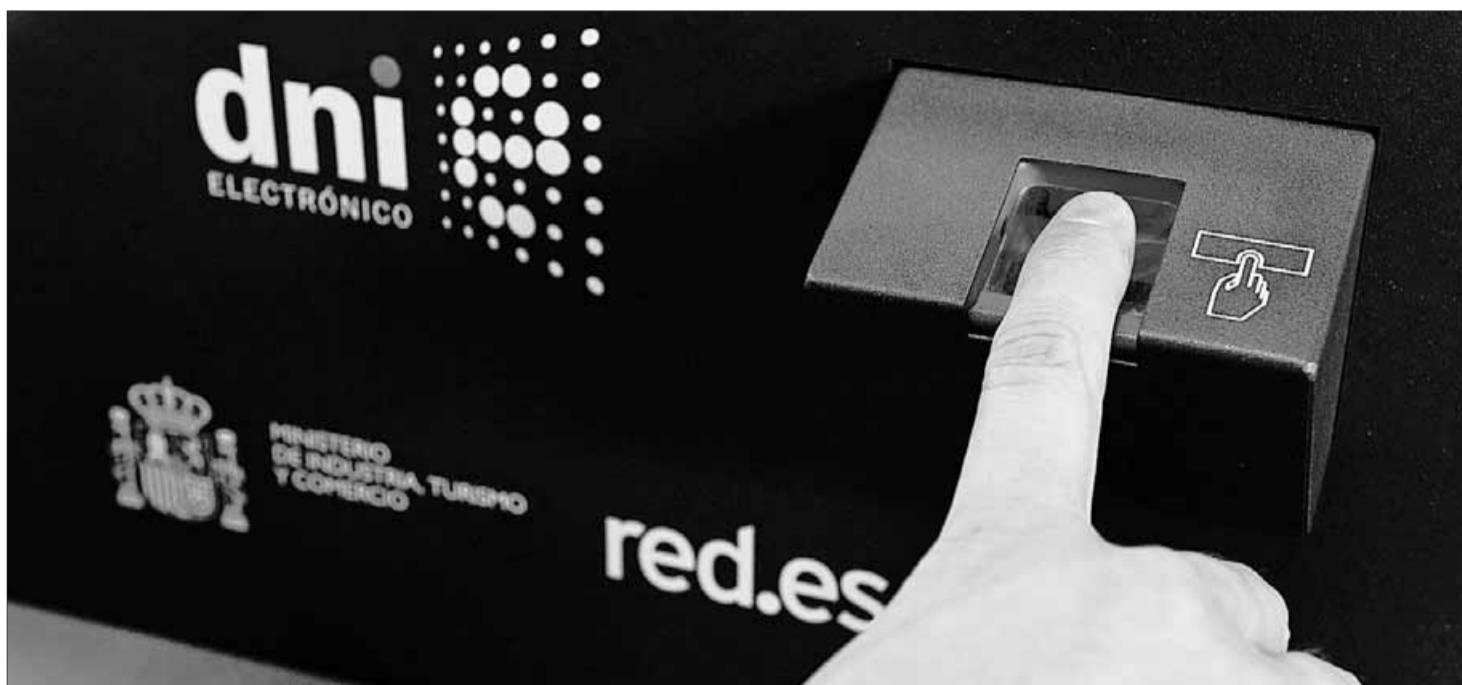
Ni la inversión del ministerio de 314 millones que ha destinado para la puesta en marcha del carné electrónico, ni los planes de Red.es, ni la previsión del INE de alcanzar los 19 millones de titulares al final de 2010 pueden opacar que al DNI digital aún le falta quien lo use de forma masiva

La e-Administración es todavía un sueño

La UE le ha recordado a España que tiene mucho que mejorar en la gestión de documentos privados ante la Administración electrónica y hasta Zapatero admite el retraso "lamentable" en Justicia. Las demoras de su e-Administración le han empezado a pasar ya más facturas que las de los recelos del sector: mientras la media del gasto burocrático en la UE es del 3,3% del PIB, para España es del 4,4% por el peso de las gestiones aún en papel. No era hasta enero cuando regulaba por real decreto la "interoperabilidad digital entre administraciones". Y apenas ahora, dos años después del bautismo oficial de la Ley de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos, el Consejo de Ministros se ha acordado de aprobar un real decreto por el que se desarrolla la normativa de los registros electrónicos y se crea un registro estatal para garantizar el papeleo por internet y albergar los escritos y comunicaciones que presenten los ciudadanos.

El ministro Sebastián reparte ahora planes digitales y lectores de eDNI, de mercado en mercado. Hasta en Castellana 160 reconocen que tiene que lanzarse a buscar ciudadanos que quieran usar sus servicios telemáticos, todo con tal de intentar equipararse a los vecinos europeos, tres puntos porcentuales por encima de España, aunque sea a golpes comerciales. A la vista de la timidez de la primera fase de su campaña —ésta que esperaba una avalancha de peticiones de 300.000 lectores a cambio de dos euros— acelera el segundo capítulo de su carrera para extender la eAdministración: Industria en colaboración con el sector privado distribuirá más de 200.000 paquetes informativos del eDNI (con un lector, el software y abundante información sobre sus utilidades y ventajas). Esta vez será gratis. Le dan cuerda al horizonte de un 33% de los ciudadanos que —según los cálculos del ministerio— tiene intención de utilizarlo.

Pero ni la inversión del Ministerio de 314 millones que destinó desde 2006 para la puesta en marcha del carné electrónico, ni los planes de Red.es, la suma de 600.000 titulares en un año y la previsión del INE de alcanzar los 19 millones de titulares al final de 2010 pueden opacar que al DNI digital aún le falta quien lo use de forma masiva. Ha situado a España en la vanguardia mundial teórica en cuanto a firma digital —el país que tiene más instrumentos en uso— pero la práctica deja fuera de juego a los planes de Sebastián. Y es que dos de cada tres de los más de 24 millones de internautas que hay en España conocen las utilidades del nuevo documento de identidad y casi 15 millones lo tienen ya en sus manos, pero sólo el 40% de ellos —un 22% de los españoles— lo ha usado alguna vez y, según los datos del INE, en 2009 sólo un 3,4% de sus titulares había completado una gestión administrativa online con él. La orfandad del eDNI tiene



Una persona utiliza el DNI electrónico. / LA OPINIÓN

La RSC, mucho camino por recorrer

El caso de España parece ser un buen ejemplo de la necesidad de —cuanto menos— regular y supervisar de un modo más riguroso los informes de RSC que se cuecen en los hornos corporativos. La Red Española del Pacto Mundial daba a conocer a finales del pasado año un incremento del 21% en el número de informes de progreso presentados por las compañías españolas. Sin embargo, este incremento escondía una falsa sensación de mejora puesto que el 48% de todos los informes elaborados por las entidades firmantes de la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España para promover la responsabilidad social no incluían ningún objetivo en el marco de los principios a promover.

Así, y a pesar de que el peso de España en la Red del Pacto Mundial es de un 10,9 por ciento —por delante de Francia y Estados Unidos—, mientras que la tasa de inactividad es de un 5,07%, el más bajo de todos los países participantes en el Pacto Mundial, los datos pueden considerarse engañosos al no recibir la RSC un trato completo en casi la mitad de esos informes, que no adoptan estrategias ni planes definidos y no toman como suyos los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las bases de todo plan de responsabilidad social que se precie.

En el marco de la Conferencia Europea de Responsabilidad Social de las Empresas, celebrada la pasada semana en Palma de Mallorca, el debate se centró en torno a las alternativas de mejora de los informes de RSC, impulsando fórmulas que incentiven a las empresas a su elaboración y perfeccionamiento aún sin llegar a la introducción de obligaciones legales

para hacerlo. Más allá del debate acerca de la regulación, surge el problema de la armonización de la Responsabilidad Social, tarea harto difícil si tenemos en cuenta las diferentes peculiaridades de las compañías y modelos de negocio existentes. Los expertos coinciden en lamentar la ausencia de masa crítica que dificulta la armonización de informes de Responsabilidad Social a nivel europeo.

La armonización de la Responsabilidad Social es sin duda un tema delicado, teniendo en cuenta el carácter único y personalizado que acompaña a la aplicación de los principios responsable.

Muchas compañías —sobre todo las que han adoptado políticas de RSC de un modo apresurado al comprender su importancia en el nuevo microcosmos económico que está comenzando a unir sus piezas tras la crisis— han caído en la tentación de aplicar un código universal de responsabilidad social corporativa (RSC). Sin embargo, Antonio Argandoña, del IESE, y Heidi von Weltzien Hoivik, de la Norwegian School of Management, consideran que este enfoque es poco realista, tal y como exponen en el estudio Corporate Social Responsibility: One Size Does Not Fit All (Responsabilidad social corporativa: no hay solución que valga para todo).

En el documento se argumenta que un enfoque global, general, exento de matices, provoca que se ignoren las premisas esenciales de la responsabilidad social, como reconocer las diferencias entre países y contextos, amén de dejar de lado la dimensión ética, base de todas estas acciones. Ciertamente, las compañías deben aplicar la RSC de una forma

coherente y adecuada a las características de su país, su modelo de negocio y demás variables centrándose en cumplir las normas y reducir riesgos pero sin olvidar el enfoque ético, la verdadera base de las políticas de RSC tanto en su vertiente social como medioambiental. Los autores destacan que el motivo principal que lleva a una empresa a actuar de forma responsable es "hacer lo correcto, incluso cuando nadie lo ve".

Los autores del informe sostienen que la RSC debería considerarse un proceso evolutivo constante que cambia y se adapta con el paso del tiempo. Así por ejemplo, entre Europa y Estados Unidos existen diferentes filosofías de trabajo y desempeño empresarial, algo que han de tener en cuenta las compañías españolas a la hora de importar —algo muy en boga últimamente— los novedosos modelos de gestión responsable norteamericanos, como por ejemplo la *Triple Bottom Line*. Si bien la base de la receta seguirá siendo la misma, los ingredientes habrán de adaptarse al gusto de unos "consumidores" sustancialmente diferentes, puesto que la cultura estadounidense es más individualista y legalista y la europea está más orientada a la comunidad.

Así pues, el reto para las compañías en materia de RSC pasa por asumir un "contrato social y medioambiental" orientado a las características específicas de su comunidad, que se incluya en un contexto más amplio, globalizado, competitivo y dinámico, el marco propicio para alcanzar la armonización en los informes y memorias que, ciertamente, se revela como requisito inexcusable para una aplicación coherente de la RSC.

mucho que ver con que sólo un 70% de los procedimientos, en el mejor de los casos y según estimaciones de la propia Administración central, sean efectivos en tiempo real. Además, las previsiones de la Policía y la Guardia Civil apuntan a que el DNI tradicional se seguirá utilizando hasta 2017.

Lo que es peor —según el último estudio de Ocio Networks— el documento de identidad digital genera aún más desconfianza que el comercio electrónico: mientras más

de la mitad de los usuarios se sienten intranquilo utilizando su tarjeta de crédito para realizar transacciones a través de internet, dos de cada tres aparcan al DNI electrónico en el cajón de las sospechas. Para la mayoría de los expertos reunidos por la patronal Asimelec en el III Congreso de Identidad Digital, es necesario incorporar los *drivers* de los lectores en el sistema operativo, reducir el número de dígitos del PIN y obligar a los fabricantes de hardware a integrar el lector en

sus máquinas —al igual que se hace con el teclado en español—. Y ayudaría la introducción de capas de software y el libre acceso a datos como la fecha de nacimiento y que se llegara a la integración del DNI y los certificados de atributos tanto como fomentar su utilización en las administraciones central, autonómica y local y facilitar a los usuarios, de forma gratuita, software que facilite la interacción con el eDNI. Es, además, el sector tecnológico el primero en advertirle que

los recelos aún son mayores entre las empresas: en el ámbito laboral, siguen predominando en lugar del DNI-e los certificados de firma emitidos por empresas de servicios de certificación.

Y —como resaltan las conclusiones del Congreso de Asimelec— las iniciativas legales para obligar a las empresas a facturar de forma electrónica con el sector público no son eficaces, al no actuar el Ministerio de Economía y Hacienda con la diligencia debida.